

Santiago, 2 de Diciembre de 1978

Señor don
Emilio Filippi
Director de la
Revista "Hoy"
Presente

Señor Director:

La sección cartas de

En ~~la~~ edición N°79 de "Hoy", me alude directamente ~~en~~ el estudiante de filosofía, señor J. Martínez Airos, afirmando que en el discurso ~~que pronuncié~~ que pronuncié al asumir la presidencia de FEUC, dije que "no quería defender a los ^(dos) estudiantes expulsados" porque son minoría", para luego extenderse en ~~una reivindicación~~ una reivindicación de los legítimos derechos de las minorías que ciertamente comparto.

A fin de que se aprecie la inexactitud del cargo que se me formula, debo señalar que lo ~~que sostuve~~ ^{sostuve} al respecto fue que "solidarizar con quienes han sido sancionados por la autoridad universitaria sería hacer causa común con ~~aquellos~~ aquellos que pretenden sumir a nuestra Universidad en el caos y el ~~asambleísmo~~ asambleísmo permanente", agregando que FEUC "prefiere reforzar su solidaridad hacia los miles de estudiantes que ~~ven~~ ven en la mantención del orden y la tranquilidad universitaria, el único marco de serenidad y respeto apto para alcanzar los propósitos que los han impulsado a ingresar a nuestra Casa Universitaria".

La ~~posición~~ ^{posición de FEUC} no está fundada pues en el carácter minoritario de los expulsados, que sólo mencioné como referencia tangencial. Tampoco en la expresión legítima de su disenso, que se ~~no~~ pudo y se puede ejercer de acuerdo a las normas y prácticas vigentes en la Universidad Católica. ~~Lo~~ Lo que nuestra Federación no respalda es el intento de crear un clima de agitación, ~~desorden~~ desorden y quebrantamiento de las ~~disposiciones~~ disposiciones reglamentarias que garantizan una adecuada convivencia universitaria.

Por otro lado, y en la misma edición de ~~la~~ ^{"Hoy"} revista ~~de su~~ ~~dirección~~, la columnista ~~Sofía~~ ~~Correa~~ formula consideraciones que obviamente no comparto en absoluto, pero que respeto como su propia interpretación subjetiva de los hechos que analiza. Con todo, estimo necesario rectificar un error de hecho. No es efectivo que en la elección de ~~los~~ las directivas de los Centros de Alumnos, de acuerdo a las nuevas ~~disposiciones~~ ^{afectadas} sistema de organización y participación estudiantil, voten ocho miembros de la directiva saliente, ya que los vocales ~~no~~ no tienen derecho a voto. De este modo, junto a los delegados de curso, elegidos por votación directa, ^{en dicha elección} participan sólo el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General del Centro, es decir, sólo tres personas de la Mesa saliente, ^{dentro} de un total que, ^{sumado a los delegados} según las distintas carreras, generalmente fluctúa

A fin de ^{adopta}
~~para~~ evitar toda duda posible al respecto, FEUC ha ^{adoptado}
toda ~~una~~ ^{las} medidas reglamentarias para ^{dejar afianzar de}
evitar ^{predicamento expuesto}

entre 13 y 18 miembros, según las distintas carreras. Si a ello se añade que para el segundo año de aplicación de estas normas, esos tres directivos habrán sido elegidos por decisión ~~mayoritaria~~ de los delegados generados a su vez por votación estudiantil directa, se advierte el carácter plenamente representativo ^{y democrático} del esquema aprobado por FEUC.

Agradeciéndole la publicación de la presente, lo saluda atentamente

JOSE MIGUEL OLIVARES
Presidente de FEUC